

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “SEVERO OCHOA”

**25** *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2017, de la Gerencia del Hospital Universitario “Severo Ochoa”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de adquisición de pulsioximetría en el Hospital Universitario “Severo Ochoa”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Severo Ochoa”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
  - c) Número de expediente: PA 60/2016.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Adquisición de sensores de pulsioximetría en el Hospital Universitario “Severo Ochoa”.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV: 33141000-1.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 4 de enero de 2017.
    - “Boletín Oficial del Estado” de 25 de enero de 2017.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de enero de 2017.
    - “Perfil del contratante” de 7 de enero de 2017.
  - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 477.540,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 227.400,00 euros.
  - IVA: 47.754,00 euros.
  - Importe total: 275.154,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 5 de abril de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de mayo de 2017.
  - c) Contratista: “Medtronic Ibérica, Sociedad Anónima”.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 181.700,00 euros.
    - IVA: 38.157,00 euros.
    - Importe total: 219.857,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por cumplir todos los requisitos exigidos en los pliegos y por ser las empresas que han presentado la oferta más ventajosa económica y técnicamente una vez ponderados los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, todo ello conforme al artículo 151 del



Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP).

Leganés, a 5 de mayo de 2017.—El Gerente del Hospital Universitario “Severo Ochoa”, Domingo del Cacho Malo.

(03/15.945/17)

